

**PIDE ÁLVAREZ CIBRIÁN GARANTIZAR EL LIBRE TRÁNSITO
AL RECINTO PARLAMENTARIO**

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, solicitó al Congreso del Estado, por conducto del presidente de la mesa directiva y del secretario general, dictar las medidas necesarias para garantizar el libre acceso al recinto parlamentario, sin más restricciones que las que establecen las leyes y reglamentos.

Con motivo de la publicación de notas periodísticas que señalan el endurecimiento de las medidas para ingresar al Congreso del Estado y que se exige a los ciudadanos anotarse en un cuaderno de registro y dejar en prenda una credencial, el titular de la Comisión informó que se inició el acta de investigación 138/07 para indagar la certeza de esta medida administrativa y si con ésta se violan los derechos humanos de los habitantes de Jalisco.

Sin prejuzgar sobre la veracidad de los hechos, el ombudsman solicitó al Legislativo local, en vía de colaboración, que informe a la Comisión si el Congreso del Estado ha emitido alguna disposición que restrinja el libre tránsito a ese recinto y, en su caso, la forma en que se está ejecutando.